Zapopan, Jalisco siendo las 11:34 horas del día 14 de septiembre de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Lic. Oscar Salazar Navarro.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonso Cruz Lozano.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Ciudadana.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:35 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
   1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 12 de agosto de 2016, y octava sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de agosto de 2016 de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura de las actas anteriores por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la décima cuarta sesión ordinaria y octava sesión extraordinaria, celebrada el día 12 y 17 de agosto de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.16.2016**, de la requisición **2016.0.2264,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan material necesario para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y remozamiento del Programa "Zapopan mi Casa".

**Partida 1:** 300 galones de pintura esmalte alquidalico azul, base agua.

**Partida 2:** 50 galones de pintura esmalte alquidalico café, base agua.

**Partida 3:** 300 galones de pintura esmalte alquidalico naranja, base agua.

**Partida 4:** 300 galones de pintura esmalte alquidalico negro, base agua.

**Partida 5:** 100 galones de pintura esmalte alquidalico verde, base agua.

**Partida 6:** 300 galones de pintura esmalte alquidalico gris, base agua.

El proveedor que presentan el precio más bajo, de forma global, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V. por un monto total de $ 320,566.00 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.16.2016**, de la requisición **2016.0.2218,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan material necesario para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y remozamiento del Programa "Zapopan mi Casa".

**Partida 1:** 1,500 cubetas de pintura vinílica blanca

**Partida 2:** 300 cubetas de pintura vinílica verde

**Partida 3:** 750 cubetas de pintura vinílica salmón

**Partida 4:** 750 cubetas de pintura vinílica beige

**Partida 5:** 650 cubetas de impermeabilizante acrílico 5 años rojo

Los proveedores que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Productos Rivial S.A. de C.V. por un monto total de $626,400.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, y 2)**

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V., por un monto total de $794,437.60 pesos incluye I.V.A. (partidas 3, 4 y 5)**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para antes yo si quisiera mencionar el 25 de agosto votamos a favor en el pleno del Ayuntamiento el punto de acuerdo para las azoteas blancas y estamos comprando pintura vinílica para impermeabilizar color rojo entonces con esto no estaríamos cumpliendo lo que votamos en el Pleno, no el punto de acuerdo tenia las razones para comprar para impermeabilizar de pintura blanca por los temas ecológicos y los impactos que puede producir en pro del Ayuntamiento de ahorrar energía.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Cuándo fue ese punto de acuerdo perdón?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde el 25 de agosto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿de este agosto?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, menciona lo que pudiéramos hacer es solicitarle al proveedor que surta blanco en lugar de rojo yo creo que.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Qué fecha dice perdón Regidora?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, contesta el 25 de agosto se votó a favor el punto de acuerdo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que la requisición trae fecha del 23, 2 días antes.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por eso pero ya estaríamos ahorita yo lo que pediría a lo mejor es hablar con el proveedor para ver si podemos cambiarla por color blanco para de esa manera si cumplir con el acuerdo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si cumplir con el acuerdo con el yo no le veo problema.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la misma calidad nada más blanco ¿verdad?, nada más estar de acuerdo según mi conocimiento tiene el mismo precio si por algo varia lo tendríamos que bajar y re concursarlo y lo veríamos en la siguiente Comisión ¿de acuerdo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿están de acuerdo?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿se baja?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, contesta no, se cambia a color blanco en el caso que de varié el precio se baja y se re concursa y se presenta en la siguiente Comisión.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si cambia el precio hacia abajo no.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no si es más bajo no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no pero si lo tendríamos que avisar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que votar, notificar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tomando en cuenta que las bases son blancas podría ser más barato.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Productos Rivial S.A. de C.V. y Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.16.2016**, de la requisición **2016.0.2217,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan material necesario para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y remozamiento del Programa "Zapopan mi Casa".

**Partida 1:** 1,250 cubetas de pintura trafico blanca

**Partida 2:** 750 cubetas de pintura trafico amarillo

**Partida 3:** 150 cubetas de pintura para adoquín rojo terracota, cubeta de 19 litros ecológica base agua.

El proveedor que ofrece el precio más bajo en las partidas 1 y 3, presenta el análisis del I.M.P. el año 2013 (se solicita vigente) y se compromete a entregar un certificado de calidad.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V., por un monto total de $1´310,510.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 1 y 3)**

**Grupo Enertec S.A. de C.V., por un monto total de $783,000.00 pesos incluye I.V.A. (partida 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta yo nada más en el tema el análisis I.M.P ¿eso se solicita que esté vigente?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde mande.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿se solicita que esté vigente?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si lo solicito la Dependencia en las especificaciones técnicas nada más dijo que esté vigente.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿y si no lo tiene vigente?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde va a ser un requisito, no lo ha entregado ¿verdad? Va a ser un requisito para entregar el material.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta perdón Agus 2 cosas pero es importante el tema digo está bien que se comprometa a entregar el certificado pero hay que tener cuidado porque si no lo tiene vigente pero ¿cómo lo asignamos si no lo tiene? o ¿hay alguno que si lo haya tenido vigente?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si me permites leerte un poquito la carta que explica rápidamente de acuerdo a esta licitación el proveedor que gano dice: *queremos hacer notar que el I.M.P Instituto Mexicano del Petróleo no es un organismo de certificación es solo un laboratorio que realiza un análisis de una muestra especifica elaborada conforme a la norma Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A de C.V. que él es proveedor que se ofrece ahí se compromete y obliga a entregarles un certificado de calidad de cada uno de los lotes que se entreguen en sus almacenes para que les quede una constancia del aseguramiento de calidad de nuestro producto*.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta hay una duda estamos hablando de un programa de desigualdad de apoyo social que le vamos a dar una pintura de tráfico a una persona que va a pintar su casa, estamos hablando de tráfico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, comenta representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este es Zapopan mi Colonia es otro programa.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las primeras 2 que vimos los 2 que antecedieron este si es Zapopan mi Casa este ya se llama Zapopan mi Colonia.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a es para la colonia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es para el tráfico para las calles.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta y la aplicación ¿quién la va hacer?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la dependencia.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la dependencia, porque no compran digo una sugerencia ¿Por qué no compran tambos en lugar de cubetas? Digo si se lo vas a entregar a la gente directamente pues si en cubeta pero si la dependencia lo va aplicar en banquetas digo creo en tambos sería lo conveniente.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es un trabajo que hacen en conjunto tengo entendido que así es el programa Ustedes Regidores me corrigen el que lo hace la dependencia en conjunto con las colonias digamos que el Ayuntamiento provee el material, la supervisión de aplicación del mismo indicaciones técnicas etcétera y la colonia pone digamos la mano de obra es correcto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en las especificaciones de los primeros 2 cuadros habla de que entregamos Zapopan mi Colonia no mi casa.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en el cuadro? Porque aquí en la acta si esta Zapopan mi Casa.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en lo que nos mandaron.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Zapopan mi Casa los vamos a corregir es Zapopan mi Casa

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es Zapopan mi Colonia el 1 y el 2.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para corregirlo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el cuadro número 2 y el cuadro número 3 se refieren a Zapopan mi Casa y a lo mejor el cuadro viene equivocado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el 1 y el 2 dicen mi colonia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok para corregirlos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo corregimos, entonces mi speech está mal es Zapopan mi Colonia los cuadros si están bien.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todo es el programa Zapopan mi Colonia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V. y Grupo Enertec S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **04.16.2016**, de la requisición **2016.0.1717,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad/Unidad de Estudios y Proyectos, a través de la cual solicitan mantenimiento de equipos topográficos.

**Partida 1:** 1 Mantenimiento a estación total, GPS modelo GX1230.

**Partida 2:** 1 Mantenimiento a estación total, modelo TCA07.

**Partida 3:** 3Mantenimiento a estación total, modelo TS06 Plus.

**Partida 4:** 2Mantenimiento a estación total, modelo SET4110.

**Partida 5:** 2 Mantenimiento a estación total, modelo NAK2.

**Partida 6:** 1 Mantenimiento a estación total, modelo SET41108.

Los proveedores que presentan el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Estilógrafos y Restiradores S.A. de C.V. por un monto total de $74,095.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 2 y 3)**

**Grupo Requiez S.A. de C.V. por un monto total de $ 87,928.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, 4, 5 y 6)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores  **Estilógrafos y Restiradores S.A. de C.V. y Grupo Requiez S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **05.16.2016**, de la requisición **2016.0.2097,** de la Dirección General de Servicios Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan maquinaria para realizar trabajos de retiro de maleza y servidumbre.

**Partida 1:** 16 piezas de Desbrozadora Husqvarna, modelo 555XT (características adjuntas en la notas).

**Partida 2:** 16 piezas de Desbrozadoras Husqvarna, modelo 345FR (características adjuntas en la notas).

La Dependencia solicitó la marca Husqvarna, debido a que en el almacén se cuenta con stock de refacciones para el mantenimiento de estos equipos, además de que el personal está capacitado para la utilización así como para su mantenimiento.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., por un monto total de $249,333.18 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

**Polirefaccciones de Occidente S.A. de C.V. por un monto total de $242,876.16 pesos incluye I.V.A. (partida 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más pediría que nos mandara el stock la relación del stock por lo que el Director argumenta que se tiene que comprar esa marca para saber si realmente cuenta con ese y se justifica la compra precisamente de esa marca.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si la solicitamos, nada más como comentario esa marca es para uso rudo normalmente maneja nivel general como para trabajo pesado agrícola y lo que es en gobierno en casi todas es Husqvarna es la marca pero sí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si, nada más la relación del stock que tiene.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. y** **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **06.16.2016**, de la requisición **2016.0.1687,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad/Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan prendas de seguridad y protección para las labores de combate de incendios forestales.

**Partida 1:** 115 piezas de Overol fabricado en Nomex A de 7.5 onzas. (Precio más caro)

**Partida 2:** 100 piezas de Casco thermoplástico. (Precio más bajo)

**Partida 3:** 150 piezas de Lentes de seguridad transparente.

**Partida 4:** 210 piezas de Camisola para combate de incendios forestales.

**Partida 5:** 160 piezas de Pantalón para combate de incendios forestales. (Precio 2 de 4)

**Partida 6:** 100 pares de Botas de seguridad de tubo de 8" de altura. (Precio 2 de 3)

Los proveedores adjudicados son en base al oficio 1800/2016/1045 firmado por la Arq. María Teresa Fuentes Moreno, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

La partida 3, lentes se baja de la propuesta debido a que no corresponde a lo solicitado por la Dependencia con la muestra seleccionada.

La partida 4, camisola no se adjudica porque el proveedor no cotizó en sistema esa partida.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Importadora Fabregat S.A. de C.V. por un monto total de $808,404.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

**Mario Enrique Hernández García, por un monto total de $238,264.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 2 y 6)**

**Calzado de Trabajo S.A. de C.V. por un monto total de $142,169.60 pesos incluye I.V.A. (partida 5)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora y luego.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si gracias, mi primer pregunta es ¿Cuánto personal tenemos en esa Dirección o esa Coordinación de Medio Ambiente que necesiten el uniforme?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está aquí presente gente de Medio Ambiente igual si sometemos a votación autorizamos para que tome la voz, ok adelante.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta buenos días.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta mi primer pregunta es ¿Con cuánto personal es el que se cuenta en este operativo? Bueno operativo para que se le compre el uniforme.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, responde esa son 84 personas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta 84 personas, es que nosotros tenemos un antecedente de lo que se ha venido comprando y pues para empezar ¿Cuántos uniformes se necesitan, se requieren?

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, responde mínimo deberíamos darles 2 uniformes por año porque en la temporada de incendios se desgastan muchísimo sobre todo los overoles y los que van a incendios pero únicamente les damos 1 eso para empezar y también necesitamos para el periodo de reforestación uniformes que sean que los puedan usar de forma diaria igual que las botas que solicitamos esas no son de incendios sino son para utilizarlas de forma cotidiana.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta los pantalones que se compraron el año pasado ¿todavía sirven?

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, responde si pero no alcanzo más bien para este año, este año compramos unos pantalones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 48

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta sí, pero solo alcanzo para darle a la mitad.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿porque son 48?

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, responde sí, no alcanzo para los demás por eso ahora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero ahora nos piden 160

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comentar esa porque queremos tener un stock porque la verdad si los han estado utilizando, se desgastan traemos mucho desgaste se rompen, la verdad que las condiciones allá en el trabajo son muy duras la verdad me gustaría invitarlos a que fueran y nos acompañaran a los incendios.

No.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta no si vayan la verdad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy amable.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si no queremos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta me gustaría que nos comentara cual es la diferencia estamos comprando en algunos casos el más barato el de menor costo ¿Cuáles son los costos que estamos recibiendo? Es decir la diferencia que hay entre el más barato y el que queremos comprar.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, responde no sé si me permitan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, adelante.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta nosotros nos invitaron a ver la calidad de las telas por supuesto no sabíamos ni de quien era ni como estaban pero si conocemos las telas la Nomex, 3A, 7.5 gramos, 6 gramos las distinguimos fácilmente y también si es realmente Nomex también lo sabemos distinguir entonces vimos las telas y sin conocer precios ni nada ni quien lo hacia este vimos la tela y dijimos esta es la mejor además es la más duradera conocemos el olor inclusive del Nomex y dijimos esta es la que nos satisface porque va a ser más resistente y así nosotros nada más hicimos esa apreciación de parte nuestra.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta overol fabricado en Nomex estamos yéndonos por el precio más alto este son $7,029.00 pesos incluyendo IVA contra el precio más bajo no los intermedios es $1,058.50 pesos, la dependencia en su requisición incluso solicitaba $6,034.00 pesos más IVA porque estaba pidiendo Nomex y obviamente el precio más bajo aunque si cotizo y se presenta en el cuadro comparativo no cumplió con las especificaciones el otro punto pantalón para combate de incendios forestales decidieron por un $888.00 pesos y el precio más bajo es $849.00 pesos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta del tema anterior ¿Cuál es precio más bajo, no que no cumpla?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta exactamente coincido ¿cuál es el precio más bajo que cumpla?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le damos la bienvenida al Tesorero.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más específica que se cumple no sabemos si los otros precios cumplen con el Nomex.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta y también nada más nos pidieron o sea que eligiéramos el que tuviera bueno para nosotros mayor durabilidad este que la calidad fuera mejor no nos dijeron que pusiéramos todo el cuadro de cuales cumplían y hasta donde entonces nosotros elegimos el que bajo todas las especificaciones técnicas se cumplía pero no tenemos nosotros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si les parece que a lo mejor dejemos este cuadro en standbye o pendiente para que nos den un soporte mas no tanto volverlo a concursar si no como esta nada más ver que soporte técnico nos da que especificaciones para poder tomar una porque no sabemos si el más barato cumple o no cumple y si hay un diferencial importante entonces mejor si lo podemos dejar pendiente este cuadro para que nos den soporte completo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más hacerle la observación a la dependencia es importante para tomar decisiones en la Comisión, una cosa es la recomendación de la dependencia que definitivamente tendrá que ser tomada en cuenta en la Comisión somos usuarios al final del día pero también es importante estipular quién de los concursantes cumple es decir puede haber 3 concursantes que cumplan y sin embargo puede haber una preferencia o una recomendación de Ustedes de un proveedor con una calidad mucho mayor en un caso en el caso como este que es tema de seguridad para las personas pero no podemos excluir de un cuadro a proveedores que técnicamente han cumplido con el requerimiento que se mandó entonces es importante digo es una aclaración para la dependencia, la dependencia tiene que decir porque de alguna manera la parte técnica es quien aprobó y emitir su recomendación que es esa.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estaríamos evaluando las n opciones que se presenten.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a todos los que se presenten.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta decir porque la 1 uno no cumple, la 2 no cumple, la 3, la cuatro.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y si no cumple ninguno más que uno también decirlo oye nada más cumple 1 y en este caso no lo sabemos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta este es un tema de forma está muy claro lo que nosotros tenemos que adquirir es el mejor equipo de protección y más cuando se trata de la protección de personas ahí si no tenemos porque escatimar nada más tiene que tener una muy clarita justificación de forma para que no tengamos duda y no nos metamos en una discusión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces si están de acuerdo lo dejamos pendiente para la siguiente sesión.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo considero que de ser si los proveedores no cumplieron si tenemos la certeza que los otros proveedores no cumplieron técnicamente se asigne, haber es un equipo para la gente en tema de riesgo yo creo podemos jugárnosla así.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta más bien con alcance presente ahorita votarlo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que si o sea yo no me la juego en postergar un tema de seguridad para las personas digo no sé.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta técnicamente si cumplen los demás o nada mas uno, es que es lo que no sabemos.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta es lo que ahora mismo no recuerdo totalmente.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿Quién tiene el cuadro? para saber ¿quién cumple o no cumple? ¿No hubo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cuando los invitamos nosotros a la presentación de las muestras que ese es el trabajo que se va a rehacer entonces hay que presentar un cuadro más específico diciendo muestra 1 no cumple por esto, muestra 2 no cumple por esto y la muestra 3 si cumple y la elegimos por esta razón pero aquí solo nos especificaron sobre el que eligieron y omitieron especificarnos la descripción de los otros pero se les invita a la dependencia a ver la muestra de todos entonces lo que se va a rehacer es este trabajo completo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿esto genera alguna situación de riesgo? ¿Cuánto tiempo toma esto Agustín?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esto lo podemos hacer de inmediato el tema es que la siguiente Comisión es el día 26 de septiembre en donde se votaría el caso es que quizá como tú dices se vote pero se condicione a que realmente los otros no cumplan si cumplen se asigne a uno de menor valor si es que cumple.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿hay problema con que fuera ese día? ¿Hay riesgo?

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, responde aun no porque suponemos eso no lo sabemos que los incendios van a empezar como en octubre.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si hubiese riesgo entonces convoca a una extraordinaria.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta una extraordinaria en un momento dado si hay un riesgo convocamos a una extraordinaria si no la dejamos para el 26 de septiembre.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta compra directa.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta tengo una pregunta el tema de seguridad ¿Qué es lo que les hace falta ahorita? nada más como para tener los datos.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, responde mira ya ahora tenemos las botas de seguridad lo que si necesitamos son los overoles es quizá lo más importante y bueno camisolas y pantalón verdad pero o sea así para el incendio directo es el overol y botas de seguridad.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no es en la mesa pero vale la pena porque están aquí los Señores Regidores todo el presupuesto por eso incluso hasta los stock en los famosos uniformes estaban contemplándose en el ajuste que solicito la fracción del verde era uniformes que hacían falta para los combatientes y unos aparatitos que van acompañando que es como una bolsa como un maletín con aire y que van en una máscara es unos oxígenos ¿porque se necesitan? Pero están como catalogados de la partida de uniformes ahí hay un problema porque eso lo necesitas para los primeros auxilios cuando un cuate se te cae no hay forma de ayudarlo más que con esos aparatos y esos aparatos estaban catalogados por ahí como de $1,000,000.00 pesos y cacho creo que casi $2,000,000.00 pesos pero fueron consolidados en la partida de uniformes necesitamos moverlos entonces yo necesito que compren digo yo necesito yo quiero que compren los uniformes no yo necesito según lo que platique con la Regidora lo que necesitan es equipar a los combatientes con el equipo de seguridad completo pero parte del equipo y pareciera que no es del uniforme pero el equipo con el que tienen que entrar es con estos respiradores o no sé cómo se llamen Ustedes no sé si tu cepas Doctora cual es.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta bueno sí, también lo que estamos haciendo es capacitando a los brigadistas forestales a los combatientes porque ya la tuvimos en la temporada que paso o sea varias percances así muy difíciles que tuvimos que transportarlos inclusive en helicóptero y muchos son por el calor que les da por ejemplo los golpes de calor que les da, la deshidratación necesitan oxigeno también y pues no hemos tenido paros pero el calor al que están sometidos es muy alto entonces también y junto en otras requisiciones hemos pedido también mascarillas especiales, el oxígeno y varias cosas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por eso mi pregunta.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta esas mascarillas no han estado solicitadas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no esas no, entonces si estamos comprando para tener stock valdría la pena realmente analizar cuál es lo que realmente son las necesidades primarias para salvaguardar el bienestar de un combatiente antes de comprar a lo mejor stock no sé si les recomendaría que analizaran bien, bien cuales son el nivel de urgencia para en vez de comprar stock compren realmente.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta mejor compren el equipo que ocupen aunque tengamos que mover la partida y eso lo pongo a consideración porque es mejor tener el equipo completo y no nada más el uniforme es la son los accesorios la pala, el pico, que se necesite.

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, Jefa de la Unidad de Gestión para la Protección Ambiental, comenta en eso estoy de acuerdo totalmente de acuerdo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto entonces lo dejamos pendiente y si hay necesidad o urgencia hacemos la extraordinaria.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta o una compra directa en dado caso que sea muy urgente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta esperemos que no deseamos que la Comisión la respuesta.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el asunto es que la toma de incendios se revive una vez que termina el temporal de lluvias tenemos incendios en invierno traemos gentes sin el equipo sin el uniforme entonces yo creo que sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si hubiera una contingencia hacemos una extraordinaria o algo para resolver las cosas. Gracias.

Cuadro número **07.16.2016**, de la requisición **2016.02209.,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Mantenimiento Vehicular a través de la cual solicitan llantas para las unidades propiedad del Municipio.

**Partida 1:** 16 piezas de Llanta 185/65 R-14.

**Partida 2:** 12 piezas de Llanta 185/65 R-15.

**Partida 3:** 30 piezas de Llanta 185/70 R-13 tornel.

**Partida 4:** 20 piezas de Llanta 195 R-14 C.

**Partida 5:** 16 piezas de Llanta 195 R-15 C.

**Partida 6:** 16 piezas de Llanta 205/60 R-16.

**Partida 7:** 6 piezas de Llanta 205/75 R-16.

**Partida 8:** 12 piezas de Llanta 225/60 R-18.

**Partida 9:** 6 piezas de Llanta P245/75 R-16.

**Partida 10:** 12 piezas de Llanta LT-265/70 R-18.

**Partida 11:** 120 piezas de Llanta LT-265/70 R-17.

**Partida 12:** 20 piezas de Llanta 1000-20, 14 capas.

Las partidas 1, 2, 6, 7, 8, 9 y 10 no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. por un monto total de $290,463.77 pesos, incluye I.V.A. (partidas 3, 5, 11 y 12)**

**Grupo Loyga S.A. de C.V. por un monto total de $ 24,824.00 pesos incluye I.V.A. (partida 4)**

Las partidas 1, 2, 6, 7, 8, 9 y 10 no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si gracias Presidente yo aquí nada más reiterándoles que pedimos un informe de todo de un inventario del taller municipal y no nos ha llegado, si nos gustaría que si tomaran esta consideración y no lo enviaran a la brevedad.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya tengo el oficio Regidora donde lo solicito no me ha llegado la información voy a ser más insistente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta muchas gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores  **Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. y Grupo Loyga S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **08.16.2016**, de la requisición **2016.0.2322,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Protección Animal, a través de la cual solicitan medicamento necesario para dar cumplimiento al programa de clínica veterinaria y medicina preventiva.

Las partida 4 y 9, no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

La partida 5, es en presentación de 50 ml., la presentación de 100 ml., ya no existe en el mercado.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Operadora de Franquicias Maskottchen, S.A. de C.V. por un monto total de $43,500.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 3 y 10)**

**Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V. por un monto total de $ 145,975.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 5, 6 y 7)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Operadora de Franquicias Maskottchen, S.A. de C.V. y Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **09.16.2016**, de la requisición **2016.0.2333,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan consumibles para equipos de barrido mecánico, auxiliares en la limpieza de las principales avenidas del Municipio.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

Los proveedores que presentan el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente, S.A. de C.V. por un monto total de $ 181,888.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

**Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V. por un monto total de $ 54,520.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 7 y 8)**

**Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V. por un monto total de $ 158,340.00 pesos incluye I.V.A. (4, 5 y 6)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente, S.A. de C.V., Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V. e Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿son las barredoras que teníamos que teníamos guardadas verdad?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estas son refacciones para reparar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿esas barredoras?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta otras, en total si mal no recuerdo creo que tenemos como 18 barredoras y ahorita estamos en ese proceso de rescatar unas que están con algunos proveedores pero están son para las que están descompuestas.

Cuadro número **10.16.2016**, de la requisición **2016.0.2250,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan material eléctrico.

Las partidas 9, 10, 11, 15, 19, 22, 25 y 26 no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Los proveedores adjudicados son en base a los oficios 1620/2016/0614, 1620/2016/615, 1620/2016/616, 1620/2016/617, y 1620/2016/618 firmado por el L.E. Juan Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbra Público, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

Los proveedores cumple con las especificaciones requeridas son:

**Forlighting de México, S.A. de C.V. por un monto total de $3´709,100.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, 21 y 24)**

**Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto total de $3´944,487.20 pesos incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 20)**

**Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V. por un monto total de $ 249,879.08 pesos incluye I.V.A. (partidas 5, 17 y 18)**

**Iluminación y Diseño BL Lighting, S.A. de C.V. por un monto total de $7´540,000.00 pesos incluye I.V.A. (partida 23)**

**Demyc, S.A. de C.V. por un monto total de $ 347,130.00 pesos incluye I.V.A. (partida 16)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, haber primero mi voto iría en contra lo adelanto pero vamos viendo acabamos de aprobar en pleno que se va hacer una concesión sobre el tema de alumbrado a 18 años y ahorita estamos viendo una compra por más de 15 millones para el tema de alumbrado que hace referencia el Director que nosotros ya hemos manifestado en esta Comisión que tenemos dudas sobre el mismo y ahora nos presenta esta requisición o este concurso, yo si quisiera saber ¿Cómo porque motivo se está metiendo esto tenemos ya aprobado y hay la voluntad política para que esto salga lo más pronto posible.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es muy sencillo Regidora lo que pasa es que el proceso de la concesión no es un proceso que se vaya a comentar mañana y eso lo debemos de dejar muy claro es un proceso que tiene un lapso que va a pasar que tenemos que resolver el asunto de no solamente de otorgar una concesión, si no de resolver como están los adeudos anteriores hay una serie de circunstancias que si bien ya fue dado el primer paso que es muy importante Regidora en este momento no podemos detener el proceso que se necesita para seguir arreglando y trabajando luminarias porque ya se aprobó que se va a dar una concesión la concesión se va dar pero no en este momento no estamos hablando de un día estamos hablando de un proceso que puede llevarnos meses y que vale la pena no dejar no por el hecho de que vayamos a dar un paso distinto tengamos que dejar de lado el trabajo ordinario que ocupa en este momento todos los días se necesita estar trabajando con cuestiones de estas características yo por ahí la veo Regidora no sé.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este también este es de hace más o menos como 2 meses fue que estaba esta compra porque ya viene de tiempo atrás la solicitud para refacciones para la infraestructura que tenemos actualmente y básicamente todo esto es para son para en Avenida López Mateos son 5,500 luminarias, en Avenida Vallarta 5,700, Avenida Patria 3,200 son aproximadamente como 14,000 aquí lo que obviamente ya está aprobado el punto de acuerdo pero ¿Qué hacemos hoy? Ahorita fue un tema incluso de varios de Ustedes de la oposición en los señalamientos del problema de las luminarias y demás, la realidad es que esta en ese proceso va caminando pero hoy por hoy traemos un problema muy serio en luminarias apagadas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nos queda muy claro que tenemos un problema muy serio en iluminación eso por supuesto que lo sabemos pero aquí el problema es que vamos a gastar o a tirar $15,000,000.00 de pesos porque la final al que se le dé la concesión es el que va a tener que dar mantenimiento poner luminarias y darle todo el seguimiento a las luminarias se me hace que vamos a tirar casi 16 millones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y mientras estamos a obscuras?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no hay que acelerar el otro proceso yo creo que en los asuntos que a Ustedes les ha urgido el tema se ha visto que se ha tenido la voluntad y el tema no se baja hasta que sale entonces yo no creo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta siendo realistas si lo agilizamos ¿Cuándo le gusta que salga este tema?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta bueno de entrada tenemos 1 año que no se ha resuelto el tema de luminarias para empezar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ah entonces seguimos apagados.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no sé si sea esa su solución, para mí la solución es que se acelere porque entonces vamos a gastar vamos a gastar en una concesión 18 años y ahorita nos vamos a gastar 16 millones y es un dictamen de obvia y urgente resolución tiene que salir lo más pronto que se pueda a mí se me hace tirar el dinero digo 15, 16, millones de pesos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber perdón adelante y luego aquí el Regidor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo nada más para poner yo si se mas o menos el plazo porque acuérdense que se destrabo un tema de un litigio de luminarias que tienen pendiente que se dio unos pagos y que tienen pendientes otros pagos que acordamos se iban a otorgar hasta el siguiente año por eso yo tengo muy claro que la concesión no va a operar a pesar de que ya sea aprobada hasta en tanto tengamos finiquitados los adeudos con las empresas anteriores es un pre requisito no podemos darle un pasivo a la concesión y nosotros tenemos el acuerdo del nuevo digamos resultado que se dio hasta enero, estamos hablando de 5 meses yo no sé qué tanto cueste 5 meses ahí la verdad no tengo la dimensión lo único que quiero decir es que la concesión no va arrancar en 1 mes, ni en 2 meses por lo menos estamos hablando de 5 meses para que se dé la concesión y no podemos por lo menos en 5 meses esperarnos a que se dé la concesión porque ahí una demanda real hay que componer una cantidad importantísima de luminarias y para eso necesitan refacciones yo no sé si ese monto sea suficiente o no desconozco cuanto representa este volumen y en cuanto te lo chutas no tengo esa dimensión lo que si tengo claro es que son 5 meses no sé cuánto cuesten 5 meses pero yo creo que como dice Regidora si se puede pensar en que se está tirando el dinero pero también tenemos realmente ahorita una demanda que satisfacer y no nos podemos dejar cruzados de brazos 5 meses porque ya decidimos que lo vamos a concesionar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si gracias.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta seguimos en el mismo tema que hemos planteado durante varias sesiones de esta Comisión uno en el sentido de que sigue siendo el propio Director de Alumbrado el que hace referencia de qué tipo de proveedor es el que pudiera cumplir con las especificaciones que ellos tienen convirtiéndose insisto en juez y parte aquí en planteamiento que quisiera hacer al interior de la Comisión es que pudiéramos ya tomar una definición Edmundo y para que ya pudiéramos ya definir una área que puede ser alguna de las cámaras, que puede ser un laboratorio, para que nos ayuden a tomar una decisión en función de los esquemas de calidad que se requieren para poder comprar algunos de los insumos que se están adquiriendo a lo que yo me refiero a que tuviéramos una decisión al interior de esta Comisión para que definiéramos un laboratorio que nos permitiera en el caso de la pintura, en el caso del equipamiento eléctrico, en el caso del pavimento, en fin una serie de insumos que se están adquiriendo para que tuviéramos una participación técnica en una toma de decisiones yo aprovecho esta oportunidad para poner sobre la mesa de esta Comisión de que ya tomáramos una decisión al respecto y que pudiéramos tener ya un laboratorio en diferentes instancias que fuera la que nos ayudara a tomar una decisión en ese sentido porque otra vez son casi $16,000,00.00 de pesos y del propio Director de Alumbrado es el que señala quien cree que debe ser el proveedor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero aquí son refacciones es algo de una infraestructura que ya está.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si me queda claro pero de entre los proveedores que venden esas refacciones él dice oye sabes que me gusta más este que el otro, ojala pudiéramos ya aprobar ese tema para que tuviéramos una justificación técnica y no simplemente la visión del propio funcionario que solicita las cosas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿pero qué es lo que propone que se apruebe?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, responde que sea la cámara por ejemplo de la industria electrónica que sea un laboratorio el tema de pintura, que sea un laboratorio sobre el tema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así como concepto suena bien pero como le hacemos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta apruebas o contratas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Quién paga eso?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, responde pues el Municipio te puede hacer el pago de una iguala estar haciendo el trabajo de revisión técnica de lo que están presentando los diferentes proveedores para ver quien cumple y quien no cumple con la calidad que se está solicitando.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se requeriría un laboratorio que sea.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta son varios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber perdón la Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias 2 temas, primero lo primero que vemos es una negligencia por parte del Director un año después de que estamos en gobierno él dice lo que hace falta cuando el problema se vio desde el primer mes de la administración ya hay un proyecto en camino y ahora si dice que requiere 15, 16 millones de pesos para ver el tema de luminarias creo que es algo que debemos considerarlo es un tema que es complicado y yo no creo que podamos decir tan fácil que se van 16 millones por la urgencia de luminarias, las luminarias están así me parece que desde la administración pasada desde que se entró ya sabíamos el problema y el Director no nos dio nunca este tema hasta un año después la verdad y la Comisión está para analizar procesos y procedimientos y ver la mejor viabilidad de los recursos el tema de la urgencia es tema de la administración no de la Comisión.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo también tengo otra observación aquí vemos que tampoco es que salgan por el precio más bajo sino que aquí incluso el cuadro 23 con Lighting Iluminación y Diseño es mucho más caro entonces estamos conscientes que además le estamos invirtiendo a demás nos vamos con la propuesta que ni siquiera es la más económica.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo creo que en este tema podemos mediar un poco en las posturas déjenme decirles porque no es la primera vez que se compran refacciones tampoco nos vayamos con este tema de que nunca se compró no si se ha comprado porque el presupuesto asignado a luminarias fue mucho más allá de esto, esta es una partida el tema de luminarias ya se han venido ejerciendo algunos recursos para eso evidentemente desde hace un mes ya se había votado como quien dice el parque para seguir echando a volar los procesos de reparación ahí puedo yo concederle razón a la Regidora en el sentido de que oye maestro ya hace un mes los necesitas porque nos haces esperar pero eso es ya un asunto que tendrá que resolver el propio Director y su responsabilidad, la otra parte es la responsabilidad que tiene el comité ¿Cuál es nuestra responsabilidad? Ahí hay un presupuesto, ahí hay una necesidad real, hay un horizonte de una respuesta distinta que tiene por lo menos 5 meses por lo menos 5 a mí me queda claro que la parte financiera por lo menos son 5 meses pero pueden ser más, lo que si no nos debemos de permitir como Comité de Adquisiciones creo yo, es no dar los recursos que sean necesarios yo no sé si los 15 sean los necesarios a lo mejor son menos a lo mejor son más traigamos al Director de.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho hay aquí personal.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta a bueno a las personas que nos digan si se justifica o no se justifican como para tener una valoración objetiva sobre el tema y luego ya discutamos si el precio o no el precio pero sí creo que es nuestra obligación ver si este monto corresponde a un trabajo por lo menos en horizonte de tiempo de aquí a enero ¿no? Si es de aquí a enero se justifica pues vamos adelante porque no es dinero tirado es solución dada al Ciudadano pero si no bueno, pues también vamos en contra yo también apoyo esa noción Regidora nada más si vamos teniendo más elementos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a mí me gustaría que estuviera presente y nos comentara el Director directamente este asunto porque estamos hablando de una compra de 16 millones ¿Es el Director? A mí me gustaría que estuviera como lo comenta el Tesorero, el Director responsable de esta área.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta atendemos su solicitud nada más si quiero aclarar que dentro del proceso que le corresponde a Adquisiciones se ponen a la consideración de la Dependencia y se les invita a todos los miembros de esta Comisión donde si hubo asistencia de parte de los Regidores y de parte de Alumbrado estuvieron la gente técnica incluso el Director no es el que selecciono las muestras fue la parte técnica y hubo gente de sus fracciones presentes, estuvieron de Alumbrado Público Alma Angelina Romo, Joselyn Rodríguez y Víctor Manuel Meza o sea ni siquiera fue el Director fue el que selecciono, tenemos que solicitarle que esto no lo valide a través de un oficio ¿no? Lo que selecciona su área técnica nada más como comentario para en base a lo que sucedió.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más que ellos dependen directamente de Él.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo quisiera Presidente nada más hacer algunas precisiones sin que por esto sea una postura no, al final del día yo tenga un tema encontrado ahí con este tema en lo particular coincido la verdad con muchas cosas que menciona la Regidora y lo que menciona Marconi coincido también en parte con lo que dice el Tesorero el problema aquí es volvemos a lo mismo no hay orden, si bien lo que dice el Tesorero tiene toda la razón a ver el que vayamos a concesionar un servicio de la naturaleza que sea no nos exime de la responsabilidad de tener el Municipio alumbrado o sea al final del día oye si voy a cambiar el tanque de gas para que pongo gas, tienes que poner gas porque tienes que tener gas al final del día tenemos una serie de problemas de iluminación muy fuertes que es responsabilidad del Municipio tenerlos al 100% se concesione o no se concesione es responsabilidad, no por eso vamos a comprar patrullas nuevas bueno entonces para que ahorita las patrullas que están las arreglamos, pero también es cierto que esto es un problema que no es de ahorita y que luego resulta no padre justamente cuando va un tema de concesión ahí la urgencia de arreglar todo cuando hay un proceso y hay todo un tiempo donde a lo mejor esta compra de 16 millones pudo haber sido de una compra de un $1,000,000.00 pesos recurrente para dejar en cierto porcentaje el tema de iluminación correcto que de hecho ni con esta compra por lo que tengo entendido resuelve realmente el problema de iluminación entonces yo creo que eso es lo que brinca, brinca el tema que dice también la Regidora Michel haber porque no es con el precio barato perdón el menos costoso al final del día Yo soy el primero y lo vuelvo a reiterar no tengo que comprar lo más barato pero seguimos sin tener una referencia y apoyo el tema que dice Marconi de un comité técnico que no podemos evaluar cuando la dependencia quiere algo que es de mejor calidad la Comisión no tiene elementos para poder cuantificar si eso es acorde con el precio que se está pactando o no o sea si yo puedo saber que un artículo dura el doble de tiempo que otro artículo pues puedo inferir en términos económicos que si el precio de este producto es 50% mayor pero me dura el doble económicamente es conveniente porque lo cambio una vez cada 2 veces que cambiaría el otro el problema es que nunca tenemos un parámetro de primero ¿Por qué se escoge la mayor calidad? y ¿En qué consiste? y ¿Cómo lo podemos aterrizar en la mesa? para saber que es viable esa compra que es lo mejor, entonces yo creo que el problema realmente de este tema atiende una falta de organización quiero pensar así que existe dolo por parte de la Dirección correspondiente donde es un problema que se tuvo que haber atacado en tiempo y forma y no atacarlo de manera conjunta previo aun proyecto es la parte que yo creo ahora no eso no te exime de la responsabilidad digo el Ciudadano te va a decir oye y yo que culpa tengo digo al final del día entonces nada más son precisiones que si quisiera poner digo sin marcarte una postura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Alfonso y luego Regidora Michel.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta o sea por ejemplo vuelvo a insistir en el cuadro número 3 estamos comprándole a un proveedor que la diferencia entre este proveedor y el más económico estamos hablando que el más económico costaría $1,000,480.00 pesos y el que le sigue el que están proponiendo Ustedes $7,000,540.00 pesos Yo entendiendo que si a lo mejor existen programas de calidad pero a como se nos propuso el esquema de concesión es que ellos van a venir a cambiar todo Yo a lo mejor buscaría una solución para este periodo sin embargo para no se me hace lógico que busquemos el de mejor calidad con una diferencia de millón de como $5,000,000.00 de pesos o $6,000,000.00 de pesos pues la verdad es que finalmente o sea no estamos resolviendo un tema como nada más para ahorita este es un tema a largo plazo porque ellos se supone que van a venir a cambiar todo el alumbrado público para que buscamos del de mejor calidad es nada más parchar para que realmente haya ese servicio como menciona, que haya luz en el Municipio pero no necesitamos comprar el de la mejor calidad, el anti vandálico.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hubo nada más como comentario Regidora hubo en esa partida hubo 3 ofertas, 3 propuestas la primera que es la más barata la que menciona no cumplió la característica le faltaba un aditamento para colocarla en el poste de luz hay 2 que si cumplen uno que se propone el que selecciono la dependencia el más caro y el otro que si cumple también es $2,400 baja el precio.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta haber yo tengo 5 proveedores, 2 que no cumplen y luego tengo el que Yo estoy mencionando que hice le calculo y si no cumpliera ¿porque otra vez me lo vuelven a poner? es lo mismo que venimos diciendo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en base a las, perdón a lo mejor si cotizaron pero en base a las 3 muestras.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta son 5 tengo 1 que me salen los números en cero que porque no cumplieron y luego tengo 3 que presentaron la propuesta económica, estamos yéndonos con el más caro hay 1 menos caro y hay 1 que es el que Yo menciono, si nuevamente no cumple para que no lo vuelven a poner o sea es algo que venimos diciendo en todas las Comisiones y lo que se me hace más grave es que teniendo el compromiso de que vamos a irnos al tema de la concesión ya está el acuerdo para que nos estamos yendo al más caro la diferencia vuelvo a mencionar aquí sacando números es de $1,480,000.00 pesos a $7,540,000.00 pesos estamos hablando de mucho dinero en lo que nos presentan aquí los proveedores sabiendo que vamos a cambiar a otro esquema para que estamos escogiendo el más caro.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Agus creo que aquí hay una propuesta muy interesante.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta bueno la tendencia de la iluminación es el led esa es la tendencia, la concesión que se quiere dar o el arrendamiento lo que se vaya a hacer es para led, bueno partiendo de eso ¿para qué vamos a comprar una tecnología que ya no vamos a usar? Que nos va a costar $15,000,000.00 de pesos porque no compramos lámparas led para restituir las 5,000, 10,000 luminarias que nos hacen falta y el concesionario en este caso va hacer una recompra de esas luminarias el ya no va a tener que reponer eso vámonos yendo a la misma tecnología que la concesión vaya a marcar sí, yo no sé cuánto cueste digo no tengo idea pero suponiendo que la carcasa, más el foco más lo que tú quieras va a costar $7,000.00 pesos y a lo mejor una lámpara led puede costar parecido o a lo mejor cuesta lo mismo pues vamos le poniendo de una vez led para que vamos a poner una lámpara de vapor de sodio si cuando se concesione o el arrendamiento como haya sido, como vaya a ser el concurso este nada más el que vaya a concesionar el servicio se le vende esa lámpara led o se le descuenta de su contrato.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber este esquema si funciona se acaba de hacer un tema así en el Gobierno del Estado de valor de recompra obviamente que no le vas a pedir al proveedor que te lo compre en lo que costó a menos que haya una apreciación hay un uso pero Yo creo que tiene mucho sentido lo que dice mi tocayo Presidente, a ver si al final del día buscamos migrar al tema led realmente lo que compremos ahorita va a servir en que, en dar el servicio que estamos obligados a dar a la Ciudadanía en términos de iluminación pero no va a funcionar cuando la concesión se de en 2, en 3, en 4, en 5 meses esa tecnología va a ser obsoleta se va a quitar y se va a instalar el tema led nuevo porque mejor en lugar de ponerle 16 si le tenemos que poner 30 le ponemos 30, aquí está el Señor de los billetes ahorita que nos explique mejor hacer un gasto que vaya a permanecer en el Municipio y comprar ahorita tecnología led y que el proveedor que sea concesionado haga la recompra con un tabular comercial de esos led y se le devuelve ese recurso al Municipio y empieza la concesión pero entonces no tiras a la basura $16,000,000.00 de pesos este en materia si ya sabemos que vamos a migrar a esa tecnología es una compra que resuelve el tema de iluminación mejor que lo que vamos a comprar que puede ser y seguir siendo utilizada en la concesión y que además le va a regresar ese dinero al Municipio con un valor residual importante en lugar de perder ese dinero ahí como tema patrimonial, o sea a mí se me hace una extraordinaria propuesta.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta primero nada más falta saber si la empresa o la concesionaria va a aceptar esas condiciones, porque no cualquier empresa va a decir a tú las compras y yo te las repongo en dinero o sea.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta requisito, como requisito por 18 años Regidora no bueno.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta para empezar no veo conveniente una concesión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comentar yo si quisiera terminar con un comentario porque aquí pareciera que se aprueba la concesión y el Director mete una compra por 16 millones y eso da mucho que pensar creo que es un tema bastante serio.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no también habría que ser claro, haber Regidora el horizonte de la concesión insisto no es para mañana estamos hablando de que el plazo mínimo es de 5 meses mínimo bien nos va digo tampoco seamos tan suspicaces en pensar de que como dijeron que hay una concesión ahorita me voy a rebajar, los presupuestos son de aquí a diciembre eh o sea y ese presupuesto ya estaba asignado en un presupuesto ya existía.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es una compra de ahorita, Regidora.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no es una ocurrencia, esto no es una ocurrencia es parte de un programa que está en un presupuesto ya estaba establecido para el año y este yo creo que hay que respetar esa parte tampoco seamos tan suspicaces porque si tiene detras todo un tema.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero porque no comprarle.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta a no me refiero a la compra, este presupuesto ya estaba asignado desde inicio del año, ya existía y se lo han venido gastando esta es una más de las solicitudes no es la primera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Tesorero nada más una aclaración este a nosotros cuando nos presentaron el proyecto de la concesión no nos hablaron de 5 meses, nada más para estamos como en diferentes.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si nada más yo si tengo te voy a decir porque Regidora yo si tengo este escenario porque yo pague lo de las luminarias los 52 millones de luminarias pero están pendientes de pago otros tantos y conveníamos con las empresas que lo haríamos hasta como se llama hasta el próximo año para poder tener recurso ¿Por qué? Porque si no resuelvo ese tema como paso a la concesión, primero le tengo que pagar a los que les debo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también nada más mencionar no tanto es el cambiar porque se reciben reportes diarios y se requiere de refacciones para dar el servicio y atender esos reportes que se están haciendo, es un tema de refacciones no es un tema de sustitución de luminarias, no sé si suena bien la propuesta de una vez en lugar de meter desconozco lo que pueda costar pero más que nada es para darle servicio a la infraestructura que se tiene con eso no se va a resolver el que estamos apagados esto es para echar a andar para poder encender una de las luminarias obviamente es un dineral si, traemos un porcentaje altísimo de luminarias que están apagadas entonces no sé.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la sugerencia es decirle al Director del área que nos haga un comparativo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí tenemos gente del área técnica no sé si quieran que podamos que nos explique.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que nos digan si es viable, primero si es viable cambiarlo o si implica cambiar el circuito no lo sé.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta gracias, Yo escuchando las opiniones de cada uno, creo que hay muchas coincidencias en cada uno pero debemos de ser totalmente objetivos el Municipio haya o no un proceso de transición una concesión tiene que seguir dando el servicio en eso creo que coincidimos todos por lo que Yo eh estado escuchando entonces no podemos nosotros hay un programa ya dijo el Tesorero yo quería escuchar su opinión hay un programa que la dependencia tiene hay un, tiene la suficiencia para eso esta es parte de lo que tiene que ejercer en este año para poder dar el servicio eso hablándolo de forma institucional si nos vamos al terreno del cumplimiento que nosotros como gobierno tenemos que hacerle a la ciudadanía ha sido señalado el tema del alumbrado público yo creo que ninguno de los que estamos aquí queremos ser parte de esos señalamientos yo les pediría que viéramos yo estoy viendo el cuadro son 3 proveedores los que cotizaron hay 1 que según la dependencia no cumple, hay otro que cumple que tiene mejor tamaño y demás y hay otro que cumple y que hay una diferencia de 1 millón y medio aproximadamente entre uno y otro, yo coincido también en que porque eh estado en esas reuniones ahí sí puedo decirlo tal cual he estado en las reuniones en donde se está dando el tema de la concesión y no es un tema que se va a dar a 6 meses creo que ha habido voluntad de las partes políticas para que se dé lo más pronto posible y que pueda tomar el tema una empresa que tenga toda la confiabilidad que tenga toda la infraestructura para que pueda manejar el alumbrado del Municipio prueba está en que la sesión ordinaria ultima se aprobó el punto de acuerdo para que empezáramos a trabajar con esas bases ¿Cuál sería mi propuesta? Irnos por el que cumple básicamente y que está más bajo para dar el servicio Yo se los digo una servidora no será quien obstaculice el tema del alumbrado a una dependencia y que si, si o si no si está haciendo bien, mal o más o menos el trabajo y demás pues yo no voy a contribuir a eso o sea Yo si quiero que el Municipio tenga servicio y este alumbrado entonces yo creo que seamos en ese sentido Yo les pediría compañeros y compañeras que pues realmente viéramos esa parte no le veo yo el caso de poner tecnología de lo mejor o tecnología de punta que no sabemos cómo dijeron también las compañeras que empresa es la que llegara y si les servirá de más y que nos entrampemos como ha sido nos remitimos a la historia en unas bases donde pongamos que tales que tiene que comprarnos tales refacciones y demás creo que esto es parte del gasto corriente del Municipio que ayuda a dar el servicio que estamos obligados a dar, no es que estemos dando un plus estamos obligados a dar un servicio y creo que por ahí tiene que ser el espíritu de esta toma de decisión Yo pondría en la mesa irnos por la que cumple y que esta 1 millón y medio más baja para que tenga para que podamos cumplir esa sería una propuesta que Yo dejo aquí Señor Presidente y hasta ahí mi intervención.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta aunado a lo que comenta mi compañera la Regidora Fabiola y tomando retomando todo lo mencionado por mis compañeros Regidores, el Tesorero, el representante de la CCIJ, es un tema de seguridad el tener las luces las calles alumbradas nos permite tener o inhibir la inseguridad en nuestra ciudad que es un tema importante y que yo no expondría tampoco a las familias de ninguno de los zapopanos ni siquiera un día y bueno sé que hay voluntad y que va a delante lo del tema de la concesión y Yo también apoyo la moción y la propuesta de irnos por el que cumpla.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora Michel.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta haber Yo tengo una duda incluso ahorita estoy abriendo los cuadros y a mí me parece que la diferencia de Forlighting a Iluminación LSNL son de 6 millones no es de 1 millón y lo que Usted menciona creo que no cumple pero si no cumple nuevamente ¿porque está aquí?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comentar me permites Regidora Forlighting no presento muestra por eso lo descartamos en lo automático.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a mi parece que, hay otros que descalificaron y Forlighting me parece como que sigue.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nosotros a ver si lo puedo explicar si no me ayudas por favor, estas cotizaciones que les presentamos son todas las que se suben al sistema electrónico y nuestra obligación es presentarle todos los que presentaron su propuesta economía a la hora de la evaluación técnica solo de los 4 que presentaron cotización en el sistema fueron 4 solo 3 presentan propuesta técnica muestras perdón en ese momento queda descalificada en automática la propuesta económica pero es nuestra obligación presentársela y sustentarles y por eso se les invito no la puedo quitar Yo no puedo manipular el cuadro comparativo de precios por eso es que se les invita también a la presentación de muestras a todas esta mesa entonces ahí pues ya en automático queda descalificado pero yo no puedo manipular el cuadro por eso queda ahí subido el precio arriba, entonces aquí estamos desde ese momento nada más evaluando 3 propuestas ya no las 4 de esas 3 una no cumple y 2 si, la Dependencia escogió la más cara la propuesta de los Regidores de Movimiento es irnos por la que si cumple a secas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece digo no se, podamos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo, Yo así nada más por curiosidad estoy viendo aquí iluminaciones led de alumbrado público de 100 a 120 Watts LMN 40 con precio promedio $5,800.00, $6,120.00, $4,400.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esta es la carcasa eso es foco, eso es lo que cuesta el puro foco y lo que estamos concursando es la carcasa que cuesta $2,240.00 pesos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual si quieren si no puede dar aquí la gente técnica a lo mejor algo breve nada más para tener esa ¿si están de acuerdo le podemos ceder la palabra a la gente técnica de alumbrado? ¿Están de acuerdo?

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más si nos pudieras decir ¿Cuánto cuesta una luminaria nueva? Y todo lo que podemos comprarle o que es lo que se requiere para comparar con las refacciones que se están solicitando.

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, comenta una luminaria led que sea validada por la Dirección de Alumbrado debe de cumplir ciertas normas las normas mexicanas que nos pide la certificación para las normas de las luminarias led es la 031 si para las luminarias estas que son es la norma 057 ese tipo de luminarias es más barato bueno no sé si me permitan abrirlas y poder explicarles.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no si quieres son tecnologías diferentes.

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, comenta la tecnología led es ahorita un poco más cara pero si es un poco más duradera, hablando un poco de lo que estaban hablando de la concesión como mencionaba el Tesorero es un tema que si va a largo plazo de 6, 7 meses o no sé cuánto tiempo nosotros recibimos en la Dirección de Alumbrado Público alrededor de 600 reportes diarios si y no tenemos refacciones para atender esos 600 reportes lo que estamos pidiendo ahorita es refacciones la luminaria en realidad si nos sirve pero igual sino no la pudieran comprar pues no la si la necesitamos pero ahorita lo que nos es indispensable son balastras y focos que son lo que nosotros necesitamos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿entonces para que solicitan las carcasas?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ahí hay un chorro de cosas escondidas.

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, comenta es que nosotros nos enfocamos en lo que era la pura carcasa de la luminaria pero en realidad vienen balastros vienen focos, vienen fotoceldas viene cable.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más que lo fuerte son las carcasas o sea ¿las carcasas son indispensables?

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, responde las carcasas si las necesitamos porque ya hay muchas luminarias que están obsoletas ya no sirven, ese tipo de luminarias si cumple con las normas y aparte bueno cumple con las normas que nosotros necesitamos para poder instalar un balastro de adentro de esas luminarias si, pero en el tema de las concesiones que vienen igual si Ustedes no deciden comprar este tipo de luminarias pues en realidad lo que a nosotros también nos interesa es lo demás, balastras, focos y lo que nos interesa para darle mantenimiento a la red.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ¿técnicamente es conveniente el led? Digo si me pones un vapor de sodio, una carcasa, me pones una de led y vamos a hacer una inversión de una vez independientemente de que se concesione se arrende ¿es viable es conveniente?

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, responde es conveniente más la tecnología led porque es más durable y pues rinde más.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta y ahorrativa.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta perdón a ver nada más para dejar claro ¿Qué es más rápido y que se necesita más? Completita la (inaudible) perdón por la palabra o ¿por pedacitos? Porque ese es el tema que sale mejor llegar y cambiar todo y poner una nueva lámpara y me voy, o voy y quito y saco el foco y pongo la tuerquita ¿Qué sale más barato? completas o por pedacitos y que es más eficiente para Ustedes también y luego tercera pregunta ¿se justifica el dinero de aquí a diciembre sí o no? O van a dejar stock como los otros si na van a dejar stock para de una vez decir no, si se lo van a chutar y lo van a cambiar todo de aquí a diciembre adelante porque también está muy en duda el tema de que no se lo van a gastar de aquí a diciembre se lo van a gastar de aquí hasta diciembre y está el compromiso pues vámonos pero ¿Qué es mejor?

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, responde para nosotros es mejor llegar y cambiar la luminaria completa.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta entonces para que piden en pedacitos si es mejor luminarias.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta de una vez es mejor remplazar que reparar.

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, comenta exactamente así de fácil.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta nada más que nos pongan un comparativo ¿Cuánto cuesta reparar? Tecnología led que se ve a cambiar por una tecnología nueva que se piensa concesionar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta Yo le pediría un favor por así señalar a mí me gustaría saber ¿Cuánto cuesta una de led? Que sabemos que va ser más cara pero ¿Cuánto nos representa de ahorro en el corto y mediano plazo también? porque al final del día es un tema importante independientemente de la concesión el poner una lámpara de led sabemos que va a mejorar el servicio va a implicar una mayor inversión pero también va a generar un ahorro a través del tiempo ¿podría darnos un informe de eso?

C. Víctor Manuel Meza Guerrero, Coordinador Operativo de la Dirección de Alumbrado Público, comenta si claro ¿lo ocupaban ahorita o lo podemos hacer?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no después, si lo trae en la cabeza excelente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si les parece a lo mejor ver con la Dirección y con el Coordinador para quitar el tema de la suspicacia y la desconfianza de hacer un replanteamiento y a ver si en lugar de las refacciones contemplando el tema, los tiempos y demás nos vamos por una nueva tecnología para remplazar obviamente sí creo que debemos de tener en cuenta que las refacciones para el resto que no podemos cambiar todas las pero si debe de haber refacciones nada más ahorita como la partida es más significante es carcasas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comentar quisiera comentar algo que dices Presidente sobre mis dudas tanta es mi duda que justo en esa partida en la de las carcasas es idéntico el techo presupuestal de la cotización van 2 veces que nos sucede esta misma situación si es también de observar que es la misma cantidad que está en el presupuesto también se los dejo ahí en la mesa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto les parece entonces si lo dejamos pendiente en calidad de urgente igual lo vemos si sale digo en calidad de urgente porque esto hace 2 meses también se bajó y se viene acumulando el tema de las luminarias y que es ligado a seguridad porque mientras no estemos iluminadas las calles, entonces lo dejamos pendiente este punto.

Cuadro número **11.16.2016**, de la requisición **2016.0.2419,** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan un servicio de arrendamiento de patrullas para cubrir la demanda de unidades motorizadas del Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante señores procedemos para la apertura de sobres, en base a lo acordado se va a proceder ahorita a la apertura de sobres de la propuesta económica de los participantes tenemos aquí como resultado de las propuestas técnicas son 3 los participantes donde se nos entregan.

Auditor de la Contraloría Municipal, comenta procedemos a abrir el sobre con folio número 2 correspondiente a Integradora de Apoyo Municipal S.A de C.V. presentado en la oficina de Adquisiciones a las 10:53 del día 8 de septiembre.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta podemos ir avanzando en asuntos varios en lo que se hace la apertura ¿les parece bien? Vamos avanzando en asuntos varios en lo que en lo que avanza la.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en desahogo al quinto punto del Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan continuamos con el punto sexto y cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo a fin de que notifique los asuntos varios.

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**Asuntos varios.**

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E y K:**
2. Contrato de prestación de servicios CO-218/2016, con el proveedor Carlos Ariel Nájera García para prestar sus servicios profesionales para la realización de 12 eventos denominados en conjunto como “Vamos a la Feria Zapopan 2016”, que se lleva a cabo en diversas colonias que busca a través del juego y entretenimiento, contribuir a la reconstrucción del tejido social, fomentando la integración familiar y la convivencia social. Este programa itinerante incluye: brincolines, clases de baile, juegos mecánicos, juegos deportivos, talleres de pintura en cerámica y manuales, juegos de feria y payasos animados. Vigencia del contrato es de julio a octubre de 2016, por un monto total de $387,931.04 pesos, más I.V.A.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si solo una pregunta ¿desde cuándo esta dado de alta este proveedor?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ahorita investigamos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿esto lo trae quien cultura?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde cultura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual está aquí presente con nosotros el Coordinador Rodolfo por si hay alguna duda igual si gustan que le podamos ceder el derecho de la voz para sí ¿están de acuerdo? adelante

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nosotros nada más queremos saber desde cuando está dado de alta el proveedor, a no nada más desde cuando está dado de alta el proveedor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita lo checamos en el sistema.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. Contrato de prestación de servicios CO-007/2016, con el proveedor U Solución Servicios Tecnológicos y Administrativos, para que se haga cargo de la revisión de contratos, de perfiles de puesto, elaboración de formatos de contrato, asesoría y representación legal en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente para preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas en los juicios. Vigencia del contrato del 01 de mayo al 31 de agosto de 2016, por un monto total de $220,000.00 pesos, más I.V.A.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada más quiero Yo sé que es un asunto de informe quiero nada más que quede asentado en la mesa y en el acta que estamos contratando despachos del Distrito Federal yo no sé si realmente no tengamos una serie de profesionales en el derecho aquí en Zapopan o en el Estado y me llama mucho la atención que estemos haciendo la contratación de un despacho que tiene su domicilio en la colonia Anzures en el Distrito Federal cuando creo que no se justifica el que pudiéramos no tener despachos con esta misma posibilidad de representar al Municipio en esta Ciudad ahí me llama mucho la atención digo manifestarlo que quede en el seno de esta mesa y en el acta que si da mucho que pensar que tengamos que recurrir a despachos de fuera del Estado de Jalisco y del propio Municipio para poder presentarles que nos realicen contratos, que nos hagan perfiles de puestos, que nos hagan elaboración de formatos de contratos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son de asesoría legal digo eso viene toda esa descripción pero son despachos para el tema personal de Sindicatura lo comentamos con Sindicatura para ver ese tema.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo coincido con el Regidor este digo haría un exhorto nada más una petición digo al final del día es un tema de defensa para el Municipio lo cual me parece muy bien que tengan un despacho que vea ese tema normalmente dicen que el Gobierno pierde 90% de las demandas y sé que vale la pena pero si exhortaría pues que fuera alguien de aquí en materia de eso yo creo que hay muchos despachos locales que tienen toda la experiencia en estos temas además de determinadas relaciones en el caso de las Juntas que yo creo que podrían representar dignamente al Municipio y pudiéramos darle chamaba a ellos en lugar de los otros digo es un exhorto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro lo comentamos con Sindicatura, adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias coincido con el Regidor de que esto solo es un informe pero me llama la atención de que porque hasta ahorita este informe si estamos hablando del 1° de enero a la fecha y también me gustaría saber ¿desde cuándo está dada de alta las empresas? para ambos puntos el 1, el 2 y el 3.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ahorita lo checamos Memo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿el por qué hasta ahorita?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde del punto número 1 del proveedor que comento Regidora esta dado de alta desde el 31 de marzo del 2015 es el alta del proveedor Carlos Nájera García y ahorita enseguida le contestamos de U Solución Servicios Tecnológicos y Administrativos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comentar si, ese es el primer punto pero yo ya estaba en el 2 y el 3 sobre porque hasta este momento se nos da el informe.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estamos trabajando internamente con las áreas donde Adquisiciones va a poner unas políticas un poco más estricto para que las áreas estén notificando en tiempo y forma y evitar el desgaste que tenemos aquí porque nosotros venimos a dar la cara y presentar y a veces no tenemos una respuesta entonces es algo de lo que estamos trabajando con todas las áreas donde necesitamos que nos den con tiempo para poder tener aquí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como dato adicional Regidora Dirección de Adquisiciones se entera de estos 2 contratos antes no los hacíamos en el radar nos enteremos el 8 de septiembre del 2016 cuando llego la requisición.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. Contrato de prestación de servicios CO-115/2016, con el proveedor U Solución Servicios Tecnológicos y Administrativos, para que se haga cargo de la revisión de contratos, de perfiles de puesto, elaboración de formatos de contrato, asesoría y representación legal en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente para preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas en los juicios. Vigencia del contrato del 01 de enero al 30 de abril de 2016, por un monto total de $220,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. Contrato de prestación de servicios CO-247/2016, con el proveedor Enfoques Móviles, S. de R.L. de C.V. para prestar sus servicios integrales de equipo y talentos para las Fiestas Patrias en Delegaciones, los cuales consistirán en 8 (ocho) fechas de eventos con atracciones y artistas, con una duración mínima de 6 horas cada uno de ellos, que se llevarán a cabo en diversas colonias del Municipio de Zapopan durante el periodo del 13 de septiembre al 05 de octubre de 2016. Cada uno de los eventos incluye: iluminación, audio, house, microfónia, monitores, escenario, decoración, talento (mariachi y grupo de danza folclórica) y energía. Monto total del servicio es de $450,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 36:**
2. Requisición 201602377, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan la ampliación de la orden de compra 201600002 (monto $147´909,252.67 pesos, no grava I.V.A.), para la dispersión de vales de despensa para los servidores públicos, de acuerdo a la Condiciones Generales de Trabajo; con el proveedor Sí Vale México, S.A. de C.V., por un monto de $38´500,000.00 pesos, no grava I.V.A. Correspondiente a los meses de septiembre y octubre del presente año.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción III:**
2. Requisición 201601821, de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan el mantenimiento del cuerpo básico de 3,300 horas y 15 años del módulo 4 (turbina libre) del helicóptero AS350-B3, propiedad del Municipio. Servicio con el proveedor Aero Corporación Azor, S.A. de C.V., ya que cuenta con los antecedentes de atención de diagnóstico, inspección, mantenimiento, seguimiento y garantía de los módulos 1, 2, 3 y 5. El monto del servicio es de $2´588,284.44 pesos, más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C1**, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aero Corporación Azor, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

1. Se informa a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, que respecto al cuadro E.04.06.2016, que se presentó en la 06 sesión extraordinaria, la Comisaría General de Seguridad Pública hizo llegar a la Dirección de Adquisiciones el oficio VRF/137/2016 que a la letra dice: *“(…) se otorgó al proveedor Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V. $2´025,126.00 para la adquisición de 1,550 kepí y 2,220 zapato tipo choclo. Debido a ajustes presupuestales en la partida de uniformes (271) finalmente se asignó al proveedor mediante la orden de compra 201601341 solamente la cantidad de 2,032 pares de zapatos tipo choclo por un monto de $1´484,985.00 sin embargo, toda vez que los recursos ejercidos son federales, los lineamientos del subsidio establecen el cumplimiento cabal referente a las metas establecidas en el Anexo Técnico, siendo 2,220 pares de zapato tipo choclo y 2,220 kepí. Por lo anterior y toda vez que el techo presupuestal asignado a la partida de uniformes se encuentra ejercida al 100%, se solicitó al proveedor que con la cantidad asignada en la ya citada orden de compra otorgara a su favor, surtiera 2,220 pares de zapato tipo choclo a razón de $518.91 pesos I.V.A. incluido y 2,220 kepí a razón de $150.00 pesos I.V.A. incluido, de tal forma que con las adecuaciones el monto total asignado no sufriera modificación alguna pero sí el incremento de las cantidades para cumplir cabalmente con los compromisos contraídos por el Municipio ante la Federación”.*



El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este punto al no haber una variación este digamos en el monto que viene siendo lo mismo no hay no se sometería a votación para aprobar la diferencia simplemente es informar y aclarar cuál fue el motivo por el cual se hizo esta corrección esta modificación igual ¿si están de acuerdo lo sometemos a votación? nada más para de manera económica ¿están de acuerdo?

*Aprobado por unanimidad de votos*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Cómo vamos señores? Bueno igual en este mismo punto del orden del día los consulto si hay asuntos varios ¿algún asunto vario que tratar? No ok entonces queda concluido asuntos varios.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta propuesta de Integradora de Apoyo Municipal del concurso de servicio de arrendamiento puro de vehículos de vigilancia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece que le demos lectura a lo que es nada más la propuesta económica.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está presentando en su propuesta económica en el anexo 4 desglosa cada uno de los vehículos concursados esta propuesta viene con 125 vehículos Ford pick up 4x2, 123 RAM 4x2, 2 vehículos RAM también 4x2, la misma descripción supongo o quiero suponer que son los 2 para civiles, 3 vehículos de emergencia de también tipo RAM estos son 4x4, 12 más de emergencia RAM 4x4 y 60 motocicletas Suzuki v strom 650, monto total de su propuesta menciona precios unitarios, subtotales y ya con el gran total mensual quedaría $11,745,513.88 dando un gran total del contrato por $293,637,847.00 el precio unitario refiere la renta mensual por unidad sin I.V.A. el importe total del tipo de vehículos se obtiene al multiplicar el precio unitario por el número de unidades, el gran total mensual refiere a la renta mensual por todas las unidades ofertadas, esto son $11,745,000.00 el monto total del contrato se obtiene de multiplicar el gran total mensual por 25 meses de servicio de arrendamiento de acuerdo a la vigencia del contrato, rentas fijas durante toda la vigencia del contrato y hasta su total cumplimiento, la renta será en pesos mexicanos y convenimos en mantener esta propuesta en un periodo de 30 días a partir de la fecha fijada para la apertura de propuesta, la propuesta nos obligara y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado, entonces aquí la única aclaración que hago es que acá arriba en su cuadro menciona I.V.A. a ok ya está bien $11,745,513.88 es incluyendo I.V.A. es el total por todas las unidades ya y contrato total $293,637,847.00si 25 meses.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿esa que empresa es?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde Integradora de Apoyo Municipal.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta el unitario por unidad ¿Cuánto fue?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿unitario por unidad?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el dato que nos ibas a dar de cuanto costaba.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $11,745,513.88 por mes incluye todas las unidades si quieres.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿no te dio por unidad?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si aquí está por unidad es más I.V.A. ahí si no viene calculado es más I.V.A. de las patrullas Ford.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el precio por unidad es.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $36,302 más I.V.A. de las RAM equipadas $34,616 más I.V.A. de las 2 RAM sin equipo $27,659 más I.V.A. de las RAM para emergencias sin equipo $35,121 de las 12 RAM con equipo para emergencias 4x4 $36,302 más I.V.A y de las motos $12,227 más I.V.A.

Propuesta de Supply Credit da un gran total mensual de $12,732,606.00 dando un monto total del contrato de $305,582,545.00 pesos este es hago la aclaración son las mismas condiciones del otro nada más por 24 meses.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta lo podrías repetir ¿Cuál es el nombre de la empresa?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la otra es por 25 Supply Credit repito total mensual $12,732,606.00 un monto total del contrato de $305,582,545.00 y el contrato por una vigencia de 24 meses y el anterior era por 25 o sea hay una diferencia de como 12 millones.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, la otra era por 25 perdón Agustín el monto total ¿cuál era?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿de cuál perdón?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de la primera.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de la primera $293,637,847.00

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿mensual era?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mensual era $11,745,513.88, de Supply Credit ¿ya no hay preguntas? Falta la otra

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 12 y 11.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 12 millones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y la otra 11.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 11 millones 700.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 12 millones de diferencia esta es de $12,732,606.00 mensual y la otra $11,745,513.88 no comenta ninguna sobre valor residual ni en una ni en otra mencionan el valor residual de compra, ni mencionan comisión por apertura ni taza.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿Cuál es el valor residual?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mande.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta mencionan el valor residual.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pusieron el valor residual.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el valor residual no ninguna hasta estas 2 no voy a ver esta, esta es de la empresa Arrendadora Única, propuesta económica de Arrendadora Única cotiza la misma cantidad de vehículos pero aquí ofrece 140 Dodge RAM, 125 Ford y 60 Suzukis, aquí no especifica ni desglosa si los de emergencia digo habría que analizarlo a fondo, 140 RAM y 125 Ford y 60 motos Suzuki habría que revisar si en otro lado especifica cuantas de cada una porque no nos especifica si las de emergencia son 4x4.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta nos puedes ¿ya dijiste los totales?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no en eso estoy, totales renta total mensual $12,260,042.70 pesos, monto total del contrato $294,241,033.19 pesos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta una pregunta que vehículos ¿de qué marca son las camionetas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde 140 RAM y 125 Ford y 60 Suzuki.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual las 3 están con Ram, Ford y Suzuki.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y este es a un plazo de 24 meses también aquí si menciona es el único que menciona el valor residual bueno en los otros no los encontré a lo mejor por ahí andan no los vi en esa propuesta este menciona valor residual del 8% y comenta que la TIE presente es del 4.21% nada más el pago total final más la comisión sería $18,398,566.80 pesos el pago final el valor residual.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta 18 millones ¿Qué?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde $18,398,566.80 pesos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿eso habría que sumárselo al valor presente a la propuesta?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro este es el valor residual al valor presente los otros no mencionaron o no los he encontrado hasta ahorita el valor residual.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿te da los unitarios por unidad?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el valor unitario sí, por las tipo Dodge $31,026.00 pesos más I.V.A. por las Ford $37,529 más I.V.A. y por las motos $25,569.36 más I.V.A.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta aquí adentro ¿están las de emergencia?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, son 265 vehículos en total, 250 de Comisaria y 15 de emergencia y las 60 motos de Comisaría.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿el contrato es por 25 o por 24?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es que son 2 propuestas este por 25 Integradora de Apoyo Municipal y la Supply Credit por 24 meses y Única por 24 o sea la única que trae 25 es Apoyo Municipal pero en el total está más abajo.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿Qué haríamos con las que no presentaron valor residual? o ¿Qué no sabemos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si en la propuesta técnica venga.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta Thali ¿en la técnica hablan algo del valor residual?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no habíamos comentado que en el contrato íbamos a establecer que el valor residual iba a ser $1.00 peso.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si por eso lo preguntaba nada más para que quedara asentado.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿Qué valores residuales hay?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más uno es el de 8%.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿los demás?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no lo trae, pero en el contrato se establece.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta habíamos comentado cuando vimos los de las bases que en el contrato se iba a especificar el valor residual era $1.00 peso.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿Cuál es el valor residual del tercero?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 18 millones en pesos en porcentaje trae el 8%.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pues así a simple vista es esta.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la de impulsora la de integradora perdón.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en las bases si venia mencionado verdad?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta sí, ¿si venia en las bases?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no mal recuerdo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no es que se supone que lo habíamos dejado abierto pero nos dijeron que en el contrato es donde se iba a especificar, en las bases yo había pedido más bien preguntado que si se iba a especificar en el contrato.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pues Yo creo eso es verlo con el asignado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja seria este digo definitivamente se tiene que establecer para que no quede volando, nada más digamos ahorita en lo que es, perdón.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya le busque en ese y no vienen.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o sea como propuesta esta es la que trae la mensualidad más baja viene siendo Integradora de Apoyo Municipal a diferencia de las otras que están, pero la mensualidad es nada más tendríamos que ver el valor residual que quede asentado porque no viene aquí, perdón adelante.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta aquí nada más la observación en las bases en las características de la propuesta económica no viene como obligación el que tenga que incluir el valor residual nada más para que quede asentado.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la obligación se la tienes que poner tú en el contrato.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es lo que comentaba la Regidora.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta eso ya lo había comentado de las bases el valor residual o sea aquí se dijo que no se debió poner en las bases que se iba a poner en el contrato.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si no lo presentaron es porque no venía en las bases.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta creo que ahí cometimos un error a lo mejor el valor residual tuvo que haber sido parte integral de la propuesta económica.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta Yo si lo mencione en las bases.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta y eso se le tiene que poner en el contrato con el que está.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que el valor residual sea $1.00 peso.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta de a peso porque de 8% son 20 millones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si son 18 millones, igual si lo que podemos hacer someter a votación este para la mejor propuesta en cuestión de mensualidades y.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me permites, haber estoy viendo una situación aquí lo que acabamos de abrir ojo esta propuesta es total 294 millones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿de cuál estamos hablando?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de Arrendadora Única, esta propuesta de 294 millones ya incluye todo las 24 rentas más la renta inicial más el valor de recompra ya lo desglose aquí, aquí esta explicado dice que serán 24 rentas de $10,969,130.00 una renta inicial de $12,583,000.00 o sea si multiplicamos $10,969,130.00 por 24 más la renta inicial más el valor de recompra que son los $18,398,000.00 me da exactamente su propuesta total de 294 quiero suponer que en este de 293 también viene incluido igual que todos y lo mismo en el de Supply que ya está incluido su contrato total porque ellos hablan incluso de contrato total, entonces quiere decir que en el monto total y dividiéndolo en el número de rentas está incluido ya tanto su valor inicial como su valor de recompra si, así es.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta la otra no la otra sale más cara.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta bueno entonces traes un primer lugar con diferencia del segundo lugar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el primer lugar sería de $293,637,000.00 pesos que sería Integradora de Apoyo Municipal, segundo lugar Arrendadora Única que es por $294,241,000.00 y tercer lugar Supray Credit de México que es por $305,582,000.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo nada más me gustaría para no generar una confusión dado que a simple vista de la propuesta económica total del primero y el segundo lugar la diferencia se ve numéricamente mínima hay que hacer la operación aritmética para que queden a 24 meses eso es facultad de la Comisión es decir el proveedor de $293,000,000.00 trae una cotización a 25 meses y el proveedor de $294,000,000.00 trae una cotización de 24 meses, aquí hay una mensualidad de diferencia esa mensualidad de diferencia es inferiormente proporcional en la propuesta total y es lo que tenemos que asentar porque si no pareciera realmente la diferencia no es de $1,000,000.00 la diferencia es de $11,000,000.00 de pesos o sea tenemos que asentar eso para que sean peras con peras 24 con 24 o 25 con 25 o sea no pueden ser 24 meses en una y 25 si me explico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, podemos partir de la mensualidad ahí está.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la mensualidad se la resta a la propuesta si fuese a 24 meses y esa es su cotización final.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el monto total ya están incluido los 25 meses los 293 millones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si pero está a 25 y acá son 24 meses.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso pero si te vas a los totales a pesar de ser una mensualidad menor.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que hay una primera mensualidad más 24.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no bueno lo que yo no quiero es que te vayas por un monto de 293 millones, escojas a uno que tiene 1 millón de diferencia no es lo mismo que tenga 1 millón de diferencia a que tenga 10 millones de diferencia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro, pero está integrada en la propuesta.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pero está integrada en la propuesta.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta al final de cuentas estas pagando 25 meses.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta o sea las 3 están integradas en la propuesta.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para llegar al costo total de los 294 los multiplicamos por 24 y para llegar a los 293 los multiplico por 25 mensualidades.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta y sus costos totales están integradas las 25 mensualidades.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ponen 24 con un pago inicial

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta exacto con una primera mensualidad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digamos que Única trae 24 meses más una mensualidad.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o sea llegas a un monto total de 293 millones.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta para pagar ahorita la primera mensualidad.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces trae 24 más una mensualidad diferente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Única es la que lo está separando.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Única si lo separa renta inicial más 24 meses o sea entonces se están yendo a 25 y este nos comenta ya como 25 porque está incluyendo su renta inicial.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta Yo también quisiera recalcar que el primero es el único de los 3 que cumplió con tener experiencia en otros Municipios los otros no acreditaron este punto.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta Apoyo Municipal fue el que cumplió con los 3 años de experiencia.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta entonces además de ser el más económico cumplió con este requisito, es un candado muy fuerte y es una seguridad que nos da al Municipio de que ya tiene experiencia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta quiero insisto volviendo al tema que paso con la Doctora volviendo al tema de lo que comento el Regidor Marconi tenemos un oficio por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública donde dice que técnicamente los 3 proveedores están calificados lo cual primero que nada no es facultad de ellos designar eso, es facultad de la Comisión determinar quien cumple técnicamente o quien no en base a un check list, y a un cuadro cualitativo y cuantitativo, lo que dice la Regidora tiene razón hubo temas que creo que si hay un proveedor en particular que no cumplió a mí me llama la atención esto porque no puede emitirse a un oficio diciendo que los 3 proveedores están calificados cuando hay un tema la experiencia en contratos municipales y ahí 1 proveedor que no presento o 2 proveedores que no presentaron entonces nada más quiero hacer la mención volvamos al mismo tema de ser cuidadosos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, creo que ese va en función nada más el equipamiento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el equipamiento esas partes cualitativas del proveedor, las partes cualitativas del proveedor como tal que estas comentando la experiencia del proveedor, las propuestas económicas etcétera no las evaluó la Comisaria ¿Por qué? porque ni siquiera las solicito él en su oficio en su oficio viene muy específico, quiero una sirena de tal, quiero una montura de tal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más el equipamiento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en base a lo que se solicitó en ese oficio que se menciona dice para mí los 3 cumplen pero no se metió en ningún otro aspecto cualitativo del proveedor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta bueno ¿cómo se llama?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el proveedor se llama Integradora Municipal.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta Integradora de Apoyo Municipal fue la que cumplió con los 3 años.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Integradora de Apoyo Municipal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mejor que me la presten para verla.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿ahí las 25 mensualidades son iguales? en la Integradora de Apoyo Municipal.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, está integrando la que va por delante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero en el mismo monto porque hay unas de 12 y otra de 10.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de todas maneras se va a asentar en el contrato que se firme.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si las igualo todas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **cuadro** **11.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Integradora de Apoyo Municipal S.A de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:56 horas del día miércoles 14 de septiembre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa** Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Oscar Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Lic. Oscar Salazar Navarro**

Tesorería Municipal

Suplente

**Lic. Alfonzo Cruz Lozano.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Titular

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante del Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Integrantes con voz**

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

**Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado.**

Contraloría Ciudadana

Suplente

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular